

ACTO DE FALLO

Acta correspondiente a la celebración del Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional número LP/E/DIF/009/2021, referente a la ADQUISICIÓN ABARROTÉS.

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del 08 de abril del año 2021, en la sala de juntas de Valores, ubicada en la planta baja del edificio de la Convocante sito en Blvd. José María Patoni, número 105, Fraccionamiento Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento citado al rubro.

El acto es presidido por la C.P. Araceli Rodríguez Moreno, Titular de la Dirección de Servicios Administrativos de la Convocante de acuerdo con el artículo 33, fracción XII del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, facultada para presidir el presente evento.

La que preside, es asistida por el Lic. Humberto de Jesús Márquez Soto, Coordinador Jurídico Administrativo, la L.T.S. Yuridia Lozano Martínez, Jefa del Departamento de Compras, el C.P. Héctor Frías Fernández de Castro, Director de Atención al Desarrollo de la Comunidad, éstos dos últimos en calidad de Área Requiriente y Área Técnica respectivamente; asimismo, se encuentra presente el C.P. Gilberto Ríos Soto, Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal.

Acto seguido, en uso de la voz la que preside expone que, de conformidad con los artículos 34, inciso b), fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 43 de su Reglamento, y lo previsto en el numeral 3.11., de las bases de la LP/E/DIF/009/2021, referente a la ADQUISICIÓN DE ABARROTÉS, así como del Dictamen de Evaluación de las proposiciones presentadas en tiempo y forma en el acto correspondiente, se emite el presente FALLO:

De la evaluación cualitativa contenida de los aspectos legales-administrativos, se determina por la Convocante que los licitantes EFRAÍN LÓPEZ HELGUERA, MARÍA TERESA VALLES OROZCO, COMERCIAL DE HORTALIZAS DE DURANGO, S. DE R.L. DE C.V., y SUMINISTROS OBRAS Y SERVICIOS DE DURANGO, S.A. DE C.V., cumplen con los requisitos establecidos en la Licitación Pública Nacional número LP/E/DIF/009/2021, referente a la ADQUISICIÓN DE ABARROTÉS.

De la evaluación cualitativa contenida en los aspectos técnicos establecidos en las bases se determina por la Convocante que los licitantes EFRAÍN LÓPEZ HELGUERA, MARÍA TERESA VALLES OROZCO, COMERCIAL DE HORTALIZAS DE DURANGO, S. DE R.L. DE C.V., y SUMINISTROS OBRAS Y SERVICIOS DE DURANGO, S.A. DE C.V., cumplen con los requeridos en las bases de la licitación en comento.

De conformidad con lo establecido en el artículo 28, fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como en lo previsto en el numeral 2.1., de las bases en comento, los licitantes ofertaron sus propuestas en las siguientes partidas:

PARTIDA 1	SUMINISTROS OBRAS Y SERVICIOS DE DURANGO, S.A. DE C.V.
PARTIDA 2	EFRAÍN LÓPEZ HELGUERA
PARTIDA 3	COMERCIAL DE HORTALIZAS DE DURANGO, S. DE R.L. DE C.V.
PARTIDA 4	MARÍA TERESA VALLES OROZCO

Por otro lado, la Convocante efectuó la evaluación cualitativa de sus propuestas económicas, y se hace constar el importe total de cada una:

ACTO DE FALLO

LICITANTE	SUMINISTROS OBRAS Y SERVICIOS DE DURANGO, S.A. DE C.V.	
PARTIDA 1 "ABARROTÉS"		
		IMPORTE MÁXIMO (susceptible de ser ejercido)
	SUBTOTAL	\$ 6'337,154.82
	IVA	0.00
	TOTAL	\$ 6'337,154.82
Subtotal de la Propuesta	\$6'337,154.82 (seis millones trescientos treinta y siete mil ciento cincuenta y cuatro pesos 82/100 m.n.)	
Monto de la Garantía de Sostenimiento de la Propuesta	\$318,857.74 (trescientos dieciocho mil ochocientos cincuenta y siete pesos 74/100 m.n.)	

LICITANTE	EFRAÍN LÓPEZ HELGUERA	
PARTIDA 2 "CARNE"		
		IMPORTE MÁXIMO (susceptible de ser ejercido)
	SUBTOTAL	\$ 1'832,504.78
	IVA	0.00
	TOTAL	\$1'832,504.78
Subtotal de la Propuesta	\$1'832,504.78 (un millón ochocientos treinta y dos mil quinientos cuatro pesos 78/100 m.n.)	
Monto de la Garantía de Sostenimiento de la Propuesta	\$ 91,625.24 (noventa y un mil seiscientos veinticinco pesos 24/100 m.n.)	

ACTO DE FALLO

LICITANTE	COMERCIAL DE HORTALIZAS DE DURANGO, S. DE R.L. DE C.V.	
PARTIDA 3 "FRUTAS Y VERDURAS"		
		IMPORTE MÁXIMO (susceptible de ser ejercido)
	SUBTOTAL	\$ 1'968,546.00
	IVA	0.00
	TOTAL	\$ 1'968,546.00
Subtotal de la Propuesta	\$ 1'968,546.00 (un millón novecientos sesenta y ocho mil quinientos cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.)	
Monto de la Garantía de Sostenimiento de la Propuesta	\$ 98,427.30 (noventa y ocho mil cuatrocientos veintisiete pesos 30/100 m.n.)	

LICITANTE	MARÍA TERESA VALLES OROZCO	
PARTIDA 4 "TORTILLAS"		
		IMPORTE MÁXIMO (susceptible de ser ejercido)
	SUBTOTAL	\$ 358,710.00
	IVA	0.00
	TOTAL	\$ 358,710.00
Subtotal de la Propuesta	\$ 358,710.00 (trescientos cincuenta y ocho mil setecientos diez pesos 00/100 m.n.)	
Monto de la Garantía de Sostenimiento de la Propuesta	\$ 18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 m.n.)	

[Handwritten signature and scribbles on the right margin]

ACTO DE FALLO

Siendo que las licitantes **SUMINISTROS OBRAS Y SERVICIOS DE DURANGO, S.A. DE C.V., EFRAÍN LÓPEZ HELGUERA, COMERCIAL DE HORTALIZAS DE DURANGO, S. DE R.L. DE C.V., SUMINISTROS OBRAS Y SERVICIOS DE DURANGO, S.A. DE C.V., y MARÍA TERESA VALLES OROZCO**, se encuentran dentro del margen del techo presupuestal, según oficio inscrito bajo el número OF. D.A. 0338/2021, fechado el 18 de marzo de 2021, en las partidas en que ofertaron propuesta cada una, acorde a lo previsto en el numeral 2.1., de las multicidadas bases, así como lo establecido en el artículo 28, fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y que además reúnen los aspectos técnicos y económicos en forma cuantitativa y cualitativa solicitados en las bases de la Licitación Pública Nacional Número **LP/E/DIF/009/2021**, referente a la **ADQUISICIÓN DE ABARROTÉS**, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 16 y 35, párrafo segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 42, párrafo segundo de su Reglamento, el numeral 7.1., de las Bases en comento, así como lo establecido en el **Dictamen de Evaluación**, esta Convocante cita que las propuestas presentadas por **SUMINISTROS OBRAS Y SERVICIOS DE DURANGO, S.A. DE C.V., EFRAÍN LÓPEZ HELGUERA, COMERCIAL DE HORTALIZAS DE DURANGO, S. DE R.L. DE C.V., SUMINISTROS OBRAS Y SERVICIOS DE DURANGO, S.A. DE C.V., y MARÍA TERESA VALLES OROZCO**, ofrecen las condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en cada una de las partidas en las que presentaron oferta, y se encuentran dentro del estándar en el mercado.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, las propuestas ofertadas por las licitantes **SUMINISTROS OBRAS Y SERVICIOS DE DURANGO, S.A. DE C.V., EFRAÍN LÓPEZ HELGUERA, COMERCIAL DE HORTALIZAS DE DURANGO, S. DE R.L. DE C.V., SUMINISTROS OBRAS Y SERVICIOS DE DURANGO, S.A. DE C.V., y MARÍA TERESA VALLES OROZCO**, son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante; motivo por el cual, **SE ADJUDICA** la Licitación Pública Nacional Número **LP/E/DIF/009/2021**, referente a la **“ADQUISICIÓN DE ABARROTÉS”** de la siguiente manera:

PARTIDA	NOMBRE	LICITANTE	IMPORTE POR PARTIDA
1	ABARROTÉS	SUMINISTROS OBRAS Y SERVICIOS DE DURANGO, S.A. DE C.V.	\$6'337,154.82 (seis millones trescientos treinta y siete mil ciento cincuenta y cuatro pesos 82/100 m.n.)
2	CARNES	EFRAÍN LÓPEZ HELGUERA	\$1'832,504.78 (un millón ochocientos treinta y dos mil quinientos cuatro pesos 78/100 m.n.)
3	FRUTAS Y VERDURAS	COMERCIAL DE HORTALIZAS DE DURANGO, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 1'968,546.00 (un millón novecientos sesenta y ocho mil quinientos cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.)
4	TORTILLAS	MARÍA TERESA VALLES OROZCO	\$ 358,710.00 (trescientos cincuenta y ocho mil setecientos diez pesos 00/100 m.n.)

ACTO DE FALLO

La licitante **SUMINISTROS OBRAS Y SERVICIOS DE DURANGO, S.A. DE C.V.**, se encuentra legalmente constituida como se acredita en el instrumento público número 7,883 (siete mil ochocientos ochenta y tres), de fecha 04 de enero de 2017, constituida ante la fe del Lic. Héctor Francisco Vega Pérez, Titular de la Notaria Pública N° 13 de Durango, Durango; acredita la personalidad su Administradora Única la C. Nidia Soraya Meraz Ramírez, mediante escritura pública N° 8,923 de fecha 06 diciembre del año 2017, ante la fe del Lic. Héctor Francisco Vega Pérez, Titular de la Notaria Pública N° 13 de Durango, Durango.

El licitante **EFRAÍN LÓPEZ HELGUERA** mexicano, con actividad empresarial, registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público según acredita con Cédula de Identificación Fiscal registrada bajo el idCIF: 14110070970.

La licitante **COMERCIAL DE HORTALIZAS DE DURANGO, S. DE R.L. DE C.V.**, se encuentra legalmente constituida como se acredita en el instrumento público número 7,787 (siete mil setecientos ochenta y siete), de fecha 02 de diciembre de 2016, constituida ante la fe del Lic. Héctor Francisco Vega Pérez, Titular de la Notaria Pública N° 13 de Durango, Durango; acredita la personalidad su Gerente General el C. Juan José Ramírez Matar, mediante la escritura pública en mención.

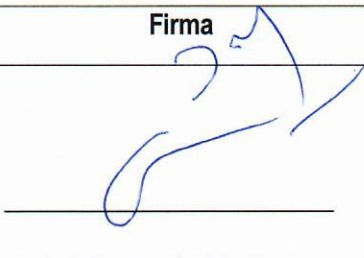
La licitante **MARÍA TERESA VALLES OROZCO** es mexicana, con actividad empresarial, registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, según acredita con Cédula de Identificación Fiscal registrada bajo el idCIF: 17010537759.

Finalmente la que preside, manifiesta que de acuerdo con los términos establecidos en los artículos 69, 70 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; así como, el 58 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, contra la resolución que contenga el Fallo de la presente Licitación, no procederá recurso alguno; sin embargo, las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante la Secretaria de Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, la cual cuenta con sus oficinas ubicadas en: Calle Pino Suárez N°1000 Pte. Zona Centro; C.P. 34000; en Durango, Dgo., dentro de los 10 (DIEZ), días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el inconforme tenga conocimiento del acto impugnado.

Por último, se hace del conocimiento a los licitantes adjudicados que la firma de los contratos respectivos se llevará a cabo el día 14 de abril del 2021, en el domicilio de la Convocante.

Por tratarse de un procedimiento licitatorio presencial, esta Acta será firmada por los asistentes, sin que la falta de firma de las y los licitantes reste validez o efectos de ésta; asimismo, se difundirá en <https://comprasestatal.durango.gob.mx/>, por lo que dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Esta Acta consta de 6 fojas, por lo que firman para los efectos legales a que haya lugar, así como de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la presente, por lo que se da por concluido el presente acto el mismo día de su inicio siendo las 13:10 horas.

Nombre	Puesto	Firma
C.P Araceli Rodríguez Moreno	Directora de Servicios Administrativos.	

ACTO DE FALLO

L.T.S. Yuridia Lozano Martínez	Jefa del Departamento de Compras	
C.P. Héctor Frías Fernández de Castro	Director de Atención al Desarrollo de la Comunidad	
Lic. Humberto de Jesús Márquez Soto	Coordinador Jurídico Administrativo	
C.P. Gilberto Ríos Soto	Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal Durango.	

La presente foja forma parte integrante del Acta que hace constar el Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/009/2021, referente a la "ADQUISICIÓN DE ABARROTOS"

ACTO DE FALLO

Victoria de Durango, Dgo., 08 de abril de 2021

LISTA DE ASISTENCIA

Licitante	Nombre	Teléfono	Correo electrónico	Hora de registro	Firma



Blvd. José María Patoni, Fracc. Predio Rústico La Tinaja
y Los Lugos No. 105 C.P. 34217 Tel. (618) 137 9101

